

I CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE BALCONES, VENTANAS Y ESCAPARATES EN SEMANA SANTA

La Cofradía de la Humildad de Santiago de Compostela convoca el "**I Concurso de embellecimiento de balcones, ventanas y escaparates**" de esta ciudad, con la finalidad de realzar el encanto de sus calles durante la celebración de la Semana Santa.

2.1. Bases del concurso

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1) Podrán participar todos los **vecinos** de la ciudad, **comerciantes y/o propietarios o arrendatarios** de inmuebles ubicados en las calles de la ciudad en las que se desarrolla la Estación de Penitencia de la Cofradía de la Humildad.

2) Se establecen **dos categorías** diferenciadas: una para los balcones y otra para ventanas y/o balcones. Así mismo, se establece un único premio por categoría (*Ver punto 2.2.*)

3) Entrarán en concurso todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan la exaltación y embellecimiento, no rompiendo el decoro y el respeto al paso del Cortejo de la Humildad. Se pueden ver ejemplos en el *Anexo II* del presente documento.

4) Los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona inscrita en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de este a la vía pública.

5) La inscripción será gratuita y se realizará con la entrega del **documento de inscripción** (*Ver Anexo I*) mediante:

a. **Correo Electrónico:** secretariahumildad@gmail.com.

b. **En los diferentes Puntos de Entrega:**

- Iglesia Parroquial de Santa María do Camiño.
- Chimpos S.L.
- Asociación de Veciños Compostela Vella.
- Sede del centro comercial Compostela Monumental.
- Recepción de la Hospedería de San Martín Pinarío

NOTA: La ficha de inscripción también podrá ser solicitada a través del correo electrónico anterior o en los lugares anteriormente mencionados.

6) El plazo de inscripción será del **1 de marzo del 2017 al 1 de abril**, ambos inclusive.

7) Los balcones, ventanas y escaparates deberán permanecer engalanados desde el **9 al 16 de abril de 2017**, ambos inclusive.

8) Los criterios de valoración en los que se basará el jurado serán los siguientes:

a. Originalidad de la composición.

b. Calidad ornamental.

c. Armonía del conjunto, diseño.

d. Quedarán excluidos aquellos que se adornen con motivos ornamentales ajenos a la festividad que se celebra, como también los balcones de edificios públicos u oficiales.

e. No habrá límite en el número de balcones que cada concursante quiera engalanar siempre y cuando se encuentren en el mismo edificio.

9) Las fotografías de los escaparates, balcones y/o ventanas participantes pasarán a propiedad de la Cofradía de la Humildad, que se reserva todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en folletos y/o en las redes sociales de la Humildad.

10) Los escaparates, balcones y/o ventanas participantes deberán lucir un lazo, entregado por la Cofradía de la Humildad, que identifica la participación en el concurso.

11) La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases como también el fallo inapelable del jurado. Así mismo se autoriza a la organización a realizar cuantas fotografías se consideren oportunas reservándose todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en cualquier medio.

2.2. Premios

Se establece un único premio para cada una de las categorías antes mencionadas:

- **Premio "Categoría de Escaparates"**: Fin de semana con desayuno incluido para dos personas en la Hospedería de San Martín Pinario, por cortesía de Hospedería de San Martín Pinario, y diploma de participación.

- **Premio "Categoría Ventanas y Balcones"**: Robot de limpieza valorado en 300€ por cortesía de Compostela Monumental y diploma de participación.

Los ganadores de dichos premios se decidirán por un jurado convocado a tal efecto, que recorrerán los balcones, ventanas y escaparates inscritos, cualquier día de la Semana Santa. El resultado de la votación se dará a conocer el día 21/04/2017, comunicándolo a los participantes ganadores en los medios oficiales de la Cofradía de Humildad, a través de los medios de comunicación y en el contacto proporcionado en la ficha de inscripción. Los premios podrán permanecer desiertos si el jurado lo considera oportuno